

CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
Periodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de Diciembre:  
(Expresados en pesos Colombianos)

	Nota	2025	2024
Efectivo y equivalentes	9	1.085.304.952	100.635.432
Deudores	10	2.152.839.639	1.504.351.756
<b><u>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</u></b>		<b><u>3.238.144.591</u></b>	<b><u>1.604.987.188</u></b>
Propiedad Planta y equipo	11	2.437.949.742	1.619.361.486
<i>Establecimiento de Comercio</i>	12	1.180.000.000	1.770.000.000
<i>Derecho de uso</i>		207.946.711	207.946.711
<b><u>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>		<b><u>3.825.896.453</u></b>	<b><u>3.597.308.198</u></b>
<b><u>TOTAL ACTIVOS</u></b>		<b><u>7.064.041.044</u></b>	<b><u>5.202.295.386</u></b>
Cuentas por pagar	13	266.443.320	757.270.400
Impuestos por pagar	14	-	11.700.000
Beneficios a los empleados	15	60.839.386	59.979.576
Ingresos recibidos por anticipado	16	1.461.652.710	54.656.085
<b><u>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</u></b>		<b><u>1.788.935.416</u></b>	<b><u>883.606.061</u></b>
Obligaciones	13	685.361.538	199.981.822
<b><u>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>	<b><u>13</u></b>	<b><u>685.361.538</u></b>	<b><u>199.981.822</u></b>
<b><u>TOTAL PASIVOS</u></b>		<b><u>2.474.296.954</u></b>	<b><u>1.083.587.884</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		<b><u>4.589.744.091</u></b>	<b><u>4.118.707.502</u></b>
<i>Capital social</i>	18	4.000.000	4.000.000
<i>Donaciones</i>		3.000.000	-
<i>Excedentes de ejercicios anteriores</i>		3.440.560.469	2.589.114.667
<i>Excedentes del ejercicio</i>		1.142.183.621	1.525.592.835
<b><u>TOTAL PATRIMONIO + PASIVOS</u></b>		<b><u>7.064.041.044</u></b>	<b><u>5.202.295.386</u></b>
		-	-



JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO  
Representante Legal



LUISA FERNANDA RESTREPO  
Revisor Fiscal  
(Ver Dictámen)



JOSE RESTREPO BETANCUR  
Contador Público  
(Ver certificación adjunta)

Las revelaciones son parte integral del estado financiero

CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL COMPARATIVO  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
Periodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de Diciembre:  
(Expresados en pesos Colombianos)

	Nota	2025	2024
INGRESOS	4	7.670.595.012	6.072.719.322
COSTOS	5	1.741.479.887	1.319.818.317
EXCEDENTES OPERACIONALES		5.929.115.125	4.752.901.005
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6	4.419.616.082	3.074.788.339
EXCEDENTES BRUTOS		1.509.499.043	1.678.112.667
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	8	518.665.080	176.211.090
<i>GASTOS DE INTERESES</i>		66.668.232	62.101.975
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	7	151.349.659	23.691.258
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		1.142.183.621	1.525.592.835
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		-	-
<b>EXCEDENTES NETOS</b>		<b>1.142.183.621</b>	<b>1.525.592.835</b>



JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO  
Representante Legal



LUISA FERNANDA RESTREPO  
Revisor Fiscal  
(Ver Dictámen )



JOSÉ RESTREPO BETANCUR  
Contador Público  
(Ver certificación adjunta)

Las revelaciones son parte integral del estado financiero

CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL COMPARATIVO  
 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
 Periodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de Diciembre:  
 (Expresados en pesos Colombianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Adopción por primera vez	Excedentes del ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2025</b>	4.000.000	-	-	-	-	4.000.000
Excedentes del periodo	-	-	-	1.142.183.621	-	1.142.183.621
<b>Resultado integral del periodo</b>	-	-	-	1.142.183.621	-	1.142.183.621
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reservas	-	-	-	-	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	3.440.560.469	3.440.560.469
Otras variaciones	-	-	3.000.000	-	-	3.000.000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	4.000.000	-	3.000.000	1.142.183.621	3.440.560.469	4.589.744.091
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	4.000.000	-	-	-	-	4.000.000
Excedentes del periodo	-	-	-	1.525.592.835	2.589.114.667	4.114.707.502
<b>Resultado integral del periodo</b>	-	-	-	1.525.592.835	-	4.114.707.502
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reservas	-	-	-	-	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	4.000.000	-	-	1.525.592.835	-	4.118.707.502



JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO  
Representante Legal



LUISA FERNANDA RESTREPO  
Revisor Fiscal  
(Ver Dictámen )



JOSÉ RESTREPO BETANCUR  
Contador Público  
(Ver certificación adjunta)

Las revelaciones son parte integral del estado financiero

CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL COMPARATIVO (METODO INDIRECTO)  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
Periodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de Diciembre:  
(Expresados en pesos Colombianos)

EFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DEL PERIODO	2025
Excedentes del periodo	1.142.183.621
Aumento/Disminución en el disponible	984.669.520
Más (menos) cargos (créditos) que no afectan el efectivo:	
+ Depreciación	(131.411.744)
+ Amortizaciones	-
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>1.995.441.397</b>
 CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES	
Aumento/Disminución Clientes	(302.432.001)
Aumento/Disminución Anticipos y prestamos	1.407.180.776
Aumento/Disminución Impuestos por cobrar	(1.280.603)
Aumento/Disminución Por cobrar a trabajadores	(4.794.220)
Aumento/Disminución Por cobrar a particulares	-
Aumento/Disminución Otros Deudores	(450.186.069)
Aumento/Disminución Intangibles	-
Aumento/Disminución Diferidos	(590.000.000)
 Aumento/Disminución Cuentas por pagar	490.827.080
Aumento/Disminución Impuestos por Pagar	11.700.000
Aumento/Disminución Estimados y Provisiones	-
Aumento/Disminución Obligaciones Laborales	(859.809)
Aumento/Disminución Ingresos recibidos por anticipado	(1.406.996.625)
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(846.841.472)</b>
 EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) POR INVERSIONES DEL PERIODO	1.148.599.925
 Aumento/Disminución propiedades, planta y equipo	950.000.000
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIONES</b>	<b>950.000.000</b>

CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL COMPARATIVO (METODO INDIRECTO)  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) POR FINANCIACION DEL PERIODO

Aumento/disminución obligaciones financieras	(485.379.715)
Apropiación de excedentes	(628.550.690)
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(1.113.930.405)</b>

<b>EFECTIVO PROVISTO EN EL PERIODO</b>	<b>984.669.520</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO	100.635.432
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>1.085.304.952</b>

EFECTIVO REPRESENTADO POR

Disponible	1.085.304.952
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>1.085.304.952</b>



JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO  
Representante Legal



LUISA FERNANDA RESTREPO  
Revisor Fiscal  
(Ver Dictámen )



JOSÉ RESTREPO BETANCUR  
Contador Público  
(Ver certificación adjunta)

Estados Financieros Individuales Comparativos  
Bajo Normas Internacionales de  
Información Financiera para PYMES – NIIF PYMES

**CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO  
METROPOLITANO DE EDUCACIÓN "CIME"**

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Años terminados acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Valores expresados en pesos colombianos)

**Nota 1. Entidad que reporta**

La Corporación Educativa del Instituto Metropolitano de Educación CIME, identificada con NIT 811.038.955-5; es una corporación educativa sin ánimo de lucro, mediante resolución 3569 de 21 de abril de 2003. El domicilio principal es en la ciudad de Medellín.

La Corporación tendrá como objeto principal la formación académica en los diferentes niveles educativos y la formación académica no formal. En desarrollo de su objeto la corporación podrá: prestar todos los niveles educativos aprobado por el Ministerio de Educación, de igual forma de actividades educativas no reguladas.

**Nota 2. Políticas contables significativas**

**2.1. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de CIME se preparan de conformidad con las normas internacionales de información financiera para PYMES (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIIF), aceptadas en Colombia de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y todos sus decretos reglamentarios.

CIME preparó y presentó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos en el decreto 2649 de 1993 considerando que es el medio de normalización y regulación contable establecido por Gobierno Nacional. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF. Debido a este, en estos estados financieros se presenta el proceso de transición a NIIF, que para CIME no presento ningún efecto de adopción por primera vez. En cuanto a la hipótesis de negocio en marcha, CIME no tiene la intención ni la necesidad de liquidar sus activos y pasivos en el corto plazo.

La presentación de Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión

y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la *Nota 3 estimaciones contables y juicios significativos* de los estados financieros.

CIME presentan estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrarles información a los corporados.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, en caso de aplicar.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

## 2.2. Políticas contables significativas

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Colombia, CIME adopta sus políticas y procedimientos contables. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que CIME aplica en la preparación de sus estados financieros:

### 1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando CIME no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

### 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de CIME representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### 3. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de CIME, de los contratos con desarrollados con entidades gubernamentales y entidades privadas en la prestación de servicios educativos, como capacitaciones.

### 4. Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que CIME, se encuentra clasificada como contribuyente del régimen tributario especial según el Artículo 19 del Estatuto tributario y el cual se someten al impuesto sobre la renta y complementarios, y de los demás impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial, que sea sujeto pasivo.

Durante el mes de diciembre de 2016 se expidió la reforma tributaria Ley 1819, la cual modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario; "fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2...", por lo tanto, para continuar perteneciendo a este régimen deberán cumplir con los requisitos previstos en la norma.

#### Impuesto sobre las ventas – IVA

CIME, es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados por los arrendamientos y excluidos por los servicios de Educación. En Colombia la tarifa general es el 19%, existiendo tarifas especiales de acuerdo con el bien o servicio de que se trate, las cuales oscilan entre el 5% y el 19%, y para consumos suntuarios, en algunos casos, vehículos, las tarifas diferenciales van del 5% al 35% por ciento. La reforma tributaria de diciembre de 2016, ley 1819, aumentó el Impuesto sobre las ventas del 16% al 19% a partir del 1 de enero de 2017.

### 5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se mide al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por CIME.

Todos los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual podrían capitalizarse.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Construcciones y edificaciones	20 años
Equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación y computación	3 años
Flota y equipo de transporte	5 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

#### 6. Deterioro de valor de los activos (activos no financieros)

A cada fecha de presentación, CIME; evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. CIME; estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

Para los activos en general a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, CIME, efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

## 7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al costo ajustado por la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro incurridas hasta esa fecha.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el producido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

## 8. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo, en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas dependiendo de la naturaleza del activo y su uso esperado o un estándar de 10 años para los que no logren identificarse una vida útil definida.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se amortizan a un periodo máximo de 10 años, La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

#### *Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por CIME, son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

### 9. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando CIME, se convierte en parte de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y los derivados financieros, en caso de aplicar. CIME, mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable.

#### *Activos financieros*

CIME, clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de CIME; para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, CIME; puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Para los activos a costo amortizado, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa, si hay evidencia de deterioro. Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de activos financieros al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original de la inversión. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el resultado del periodo.

CIME evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos o cuando no existe

evidencia objetiva de deterioro de valor para un activo financiero que haya sido evaluado individualmente. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, CIME puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la compañía, en caso de aplicar.

Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor.

### *Pasivos financieros*

CIME. clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados. En el reconocimiento inicial, CIME no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

### *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros no son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera. Esta compensación se realiza solamente si (i) existe, en el

momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## 10. Provisiones

Las provisiones se registran cuando CIME tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, del cual es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que CIME espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo ya que no es posible comparar con riesgo de mercado una provisión. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso.

### *Pasivos contingentes*

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficientes confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

### *Activos contingentes*

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo, que normalmente sería un activo financiero, y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

## 11. Pensiones y otros beneficios post - empleo

### *Planes de aportaciones definidas*

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo a medida que se devenga la aportación de los mismos.

## 12. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

### *CIME como arrendatario*

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que CIME. obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### *CIME. como arrendador*

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los activos arrendados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedad, planta y equipo o propiedades de inversión, según corresponda. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

### **Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los Estados Financieros.**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de CIME, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados Financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en proyecciones de acuerdo a datos estadísticos. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Compañía evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por CIME, se describen a continuación:

- *La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos.*

Para la determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo, se estimó el uso esperado de acuerdo a la historia y los datos estadísticos (comportamiento y duración) de cada clase de activos.

- *Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.*

La Compañía se basa en consideraciones y supuestos financieros para la determinación de si un arrendamiento es financiero u operativo, revisando factores como: La transferencia de la propiedad del activo al final del contrato, mediante opción de compra o de forma natural, la duración del contrato de arrendamiento, la naturaleza del activo y el monto del contrato respecto del valor razonable del activo arrendado.

- *La recuperabilidad de los activos financieros.*

El análisis de deterioro de cartera y otros deudores, se realizó de forma individual, teniendo en cuenta los plazos establecidos y los acuerdos a los que se ha llegado con cada tercero. Así mismo, se ha evaluado históricamente el comportamiento de pago en cada período para establecer la recuperabilidad de los mismos.

**Nota 4. Ingresos ordinarios**

Los ingresos de actividades ordinarias se dividen en:

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS EDUCACIÓN</b>	<b>7,670,595,012</b>	<b>6,072,719,322</b>
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>7,670,595,012</b>	<b>6,072,719,322</b>

Los ingresos por Contratos de Enseñanza corresponden a contratos con la OIT e ingresos por matriculas en programas técnicos; en la prestación de servicios educativos con aprobación del ministerio de Educación Nacional, o educación no formal como capacitaciones, cursos, talleres, seminarios entre otros.

## Nota 5. Costo de Educación

Los costos de prestación del servicio de las actividades ordinarias son:

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<i>TRANSPORTE PROYECTO</i>	10,268,000	60,374,530
<i>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</i>	1,675,935,198	902,709,570
<i>PRODUCTOS PARA PROYECTOS</i>	55,276,689	356,734,217
<b>COSTOS</b>	<b>1,741,479,887</b>	<b>1,319,818,317</b>

Costos incurridos por honorarios a profesionales para la prestación del servicio educativo como apoyos transportes, conferencistas nacionales e internacionales y la dotación necesaria para afrontar los proyectos.

## Nota 6. Gastos de administración

Los gastos de administrativos corresponden a los beneficios a empleados del periodo tales como los salarios, los gastos por prestaciones sociales, seguridad social y demás conceptos acordes con la legislación colombiana. La compañía no posee ningún beneficio extralegal que se constituya en un beneficio a los empleados.

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b><i>BENEFICIOS A EMPLEADOS</i></b>	<b>1,076,090,594</b>	<b>979,532,301</b>
<i>Salarios</i>	610,622,333	528,446,066
<i>Apoyo sostenimiento aprendices</i>	15,187,672	8,222,500
<i>Horas extras y recargos</i>	18,721,410	3,798,233
<i>Incapacidades</i>	-4,921,766	486,667
<i>Auxilio de transporte</i>	49,497,079	59,816,753
<i>Cesantías</i>	54,463,432	47,915,215
<i>Intereses sobre cesantías</i>	6,535,624	5,749,827
<i>Prima de servicios</i>	54,463,432	47,915,215
<i>Vacaciones</i>	24,777,892	22,392,205
<i>Auxilios</i>	2,667,333	412,000
<i>Bonificaciones</i>	36,771,760	72,113,535
<i>Dotación y suministro a trabajadores</i>	9,498,373	4,093,358
<i>Indemnizaciones laborales</i>	1,280,000	8,442,257
<i>Aportes a administradora de riesgos laborales</i>	3,310,027	2,861,739
<i>Aportes a entidades promotoras de salud eps</i>	56,145,039	49,346,092
<i>Aporte a fondos de pensión y/o cesantías</i>	77,333,187	67,341,100
<i>Aportes cajas de compensación familiar</i>	25,872,817	22,042,820
<i>Aportes icbf</i>	19,349,124	16,532,112
<i>Aportes Sena</i>	12,899,418	11,021,407
<i>Gastos médicos y drogas</i>	1,616,408	583,200

HONORARIOS	211,660,531	85,480,483
IMPUESTOS	44,962,357	38,248,304
ARRENDAMIENTOS	17,304,997	676,290,579
SEGUROS	37,569,261	25,477,346
SERVICIOS	161,167,930	186,326,744
LEGALES	114,568,795	29,610,026
MTTO Y REPARACIONES	631,836,636	169,460,334
DE VIAJES	31,120,746	41,381,061
DEPRECIACIONES	131,411,744	103,180,130
DIVERSOS	1,961,922,490	739,801,031
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	0	0
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4,419,616,082</b>	<b>3,074,788,339</b>

Nota 7. Otros ingresos

DETALLE	2025	2024
ARRENDAMIENTOS Y INCAPACIDADES	151,349,659	23,691,258
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>151,349,659</b>	<b>23,691,258</b>

La corporación percibe otros ingresos por los arrendamientos de propiedades e incapacidades reconocidas por las administradoras de seguridad social y reintegro de costos y gastos.

Nota 8. Otros Gastos

DETALLE	2025	2024
GASTOS FINANCIEROS	108,737,859	36,781,007
GASTOS DE INTERESES	66,668,232	62,101,975
GASTOS EXTRAORDINARIOS	336,185,768	65,628,108
GASTOS DIVERSOS	7,073,221	11,700,000
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>518,665,080</b>	<b>176,211,090</b>

Otros gastos equivalen a depreciaciones, intereses asumidos como retenciones en la fuente y GMF, gastos bancarios más el componente de financiación de las operaciones propias.

#### Nota 9. Efectivo y Equivalente de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de corte es el siguiente:

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
CAJA	0	0
BANCOS	1,085,304,952	100,635,432
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1,085,304,952</b>	<b>100,635,432</b>

La Corporación no posee efectivo restringido por ninguna operación. A la fecha de los estados financieros no se tenían inversiones que fueran consideradas como equivalentes de efectivo.

#### Nota 10. Deudores y otras cuentas por cobrar

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	85,076,516	387,508,517
GASTOS PAGADO POR ANTICIPADO	1,720,539,443	313,358,667
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	18,325,464	19,606,067
POR COBRAR A EMPLEADOS	12,564,080	17,358,300
PRESTAMOS A PARTICULARES	0	0
OTROS DEUDORES	316,334,136	766,520,205
<b>DEUDORES</b>	<b>2,152,839,639</b>	<b>1,504,351,756</b>

La cuenta por cobrar de Clientes corresponde a un contrato con Tauro Eventos Turismo y lo restante equivale a otros clientes. Anticipos y avances corresponden a adelantos a proveedores para la prestación de servicios y un anticipo para la compra de la licencia del colegio IME. A la fecha de los informes, el análisis de antigüedad de los activos financieros sobre el que se está informando, no están en mora, ni se encuentran deteriorados.

#### Nota 11. Propiedad, planta y Equipo

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
TERRENOS	950,000,000	0
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	881,136,978	881,136,978
EQUIPO DE OFICINA	236,324,162	236,324,162
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNIC.	775,436,511	775,436,511
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	141,158,073	141,158,073
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-546,105,981	-414,694,237
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2,437,949,742</b>	<b>1,619,361,486</b>

Durante el periodo informado se realizó la adquisición de equipos de procesamiento de datos, equipos de oficina y audio y se hicieron mejoras locativas al proyecto de cultivos orgánicos y se hizo el reconocimiento de la compra y venta del bien adquirido sobre leasing.

A la fecha de presentación de los estados financieros la Corporación no se ha entregado los bienes como garantía ni tiene restricción alguna para su negociabilidad. Así mismo, la Corporación a la fecha de corte no posee compromisos de compra o venta de elementos de propiedad, planta y equipo.

**Nota 12. Amortización o Deterioro de valor de activos**

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<i>COMPRA LICENCIA DE ESTABLECIMIENTO EDUCA</i>	<i>1,180,000,000</i>	<i>1,770,000,000</i>
<b>LICENCIAS</b>	<b>1,180,000,000</b>	<b>1,770,000,000</b>

CIME evalúa el deterioro de valor de los activos generalmente en unidades generadoras de efectivo. La unidad generadora de efectivo se ha definido como toda la compañía. Al cierre de cada periodo CIME evalúa si existen indicios de que sus activos pudieran estar deteriorados, considerando indicios internos y externos previamente establecidos. Si al menos unos de estos indicadores evidenciaran la posibilidad de que los activos estén deteriorados, CIME deberá estimar el valor recuperable de los activos y hacer los ajustes de deterioro correspondientes en el caso en el cual el valor recuperable determinado sea menor al valor en libros de los mismos. Para los períodos informados CIME no ha valorado los indicios de deterioro de valor en sus activos. CIME está amortizando sus activos en línea recta.

**Nota 13. Acreedores y otras cuentas por pagar:**

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<i>CUENTAS POR PAGAR</i>	<i>266.443.320</i>	<i>757.270.400</i>
<i>OBLIGACIONES L.P</i>	<i>685.361.538</i>	<i>199.981.822</i>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>951.804.858</b>	<b>957.252.222</b>

Los acreedores varios durante el periodo corresponden principalmente a cuentas por pagar a empresas del grupo y obligaciones financieras a largo plazo.

**Nota 14. Impuestos gravámenes y tasas:** Para el cierre del periodo las partidas que componen este rubro son:

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<i>IMPUESTOS POR PAGAR</i>	<i>0</i>	<i>11,700,000</i>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-</b>	<b>11,700,000</b>

**Nota 15 Pasivo por beneficios a empleados:** corresponde a los beneficios de corto plazo a las cuales tienen derecho los empleados de la corporación para el cierre del año:

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<i>RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA</i>	0	0
<i>OBLIGACIONES LABORALES</i>	60.839.386	59.979.576
<b><i>BENEFICIOS A EMPLEADOS</i></b>	<b>60.839.386</b>	<b>59.979.576</b>

CIME no posee ningún beneficio de largo plazo, ni beneficio post empleo por planes de beneficios definidos. A la fecha de cierre del informe solo presenta empleados vinculados y no hay ningún beneficio por terminación que cumpla con los requisitos de reconocimiento.

CIME no tiene dentro de sus estatutos o costumbre la entrega de ningún beneficio extralegal.

Nota 16. Ingresos recibidos por anticipado:

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<i>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</i>	1,461,652,710	54,656,085
<b><i>INGRESOS RECIBIDOS POR TERCEROS</i></b>	<b>1,461,652,710</b>	<b>54,656,085</b>

El ingreso recibido para terceros corresponde a los recursos administrados por el contrato con la OIT y otros proyectos ejecutados y las consignaciones pendientes por identificar realizadas a la cuenta bancaria de CIME.

Nota 17. Planes de beneficios definidos post - empleo.

Planes de aportaciones definidas

CIME realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo.

Nota 18. Patrimonio

Capital CIME tiene su capital constituido por

<b>PERIODO</b>	<b>Saldo en libros</b>
<b>a 1 de enero de 2025</b>	4,000,000
Disminución) del capital <sup>1</sup>	0
Aumento del capital <sup>2</sup>	0
<b>a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>4,000,000</b>

<sup>1</sup>Durante los periodos presentados no se presentó cambios en la composición del capital social.

Los siguientes componentes del otro resultado integral no se presentaron en CIME, ya que no aplican de acuerdo a las decisiones de políticas contables definidas por la Compañía:

- Ganancias (pérdidas) acumuladas no realizadas por revaluación de propiedades, planta y equipo y otros activos
- Ganancias (pérdidas) acumuladas no realizadas de planes de beneficios definidos
- Método de participación patrimonial
- Ganancias o pérdidas acumuladas de operaciones de cobertura
- Pasivos financieros medidos a valor razonable
- Ganancias y pérdidas por conversión de estados financieros de negocios en el extranjero
- Ganancias (pérdidas) acumuladas en inversiones a valor razonable a través del patrimonio

#### **Nota 19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

No se conoce ningún hecho posterior al periodo de cierre.

#### **Nota 20. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros**

CIME. está expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

CIME supervisa periódicamente los riesgos a los que está expuesta a través de la Gerencia general.

##### **Objetivos de la gestión de riesgo financiero**

Dentro de los riesgos financieros más importantes para CIME, se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas., y en la demanda y oferta de los proyectos de construcción y venta que están diseñando o en un futuro próximo se desee realizar,

##### **Gestión del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía y las necesidades de capital de trabajo. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planea de forma eficiente los fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

#### **Nota 21. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera**

CIME, preparó y presentó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) establecidos en el decreto 2649 de 1993 (de aquí en adelante, PCGA anterior). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF.

CIME ha preparado sus estados financieros cumpliendo con las NIIF aplicables o que permiten aplicación temprana para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 e información comparativa a 31 de diciembre de 2015, como se describe en el numeral de políticas contables. En la preparación de estos estados

financieros, el estado de situación financiera ha sido preparado con fecha del 1 de enero de 2015 (31 de diciembre de 2014), que es la fecha de transición a las NIIF de CIME. Al realizar la evaluación de la información registrada en los Estados Financieros bajo la Norma Local y los parámetros descritos por la NIIF para PYMES, no se identificaron ajustes a realizar, por lo tanto, no se tiene resultado de adopción por primera vez y para el periodo de transacción año 2015, no se presenta diferencia entre el Resultado de la Norma Local y la Norma Internacional.

## **Nota 22. Beneficio tributario por pertenecer al RTE**

El Régimen Tributario Especial – RTE, corresponde a un conjunto de normas tributarias aplicables a un grupo de entidades, cuya finalidad es el desarrollo de su actividad meritoria y la ausencia de ánimo lucro, lo que le permite obtener beneficios tributarios a la hora de declarar el Impuesto sobre la Renta y podrá ser receptora de donaciones con un beneficio tributario directo para el donante.

Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial tienen un tratamiento diferencial en el Impuesto sobre la Renta, pues están sometidas a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y que, además probablemente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a programas que desarrollen un objeto social.

Que el artículo [19](#) del Estatuto Tributario modificado por el artículo [140](#) de la Ley 1819 de 2016, establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario y excepcionalmente, podrán solicitar su calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando estén legalmente constituidas; su objeto social sea de interés general en una o varias actividades meritorias, a las cuales debe tener acceso la comunidad; y que ni sus aportes sean reembolsados, ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación; y deben seguir con el procedimiento establecido en el artículo [1.2.1.5.1.10](#) del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria;

Que el párrafo transitorio 1 del artículo [19](#) señala que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en ese régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo [356-2](#) del Estatuto Tributario.

## **INFORME DE COMPILACIÓN DEL PROFESIONAL**

A la dirección de la empresa Corporación Instituto Metropolitano de Educación CIME (RTE)

He elaborado el estado de situación financiera, el estado de resultados Individual comparativos y sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2025; sobre la base de información que ustedes me han proporcionado.

He realizado el encargo de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados.

He aplicado conocimientos especializados de contabilidad y preparación de información financiera con el fin de facilitar la preparación y presentación del estado requerido por las entidades de control y los clientes externos.

He cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los principios de integridad, objetividad y competencia y diligencia profesionales.

Ustedes son responsables de este estado y de la exactitud e integridad de la información utilizada para su preparación.

Puesto que no es un encargo de aseguramiento, no se requiere que verifique ni la exactitud ni la integridad de la información que me han proporcionado para la preparación de dichos estados.

En consecuencia, no expresare una opinión de auditoría ni una conclusión de revisión acerca de si el estado, se preparó de conformidad con NIF para pequeñas y medianas empresas.

Como se indica en la Nota 2 de las notas, se han preparado y se presenta sobre la base prescrita por las NIF para pequeñas y medianas empresas, con el fin de que la empresa CIME, cumpla con dicha norma.



---

**JOSE RESTREPO BETANCUR**

Contador Público

T.P.: 169034-T

Actualizado: 3 de marzo de 2026